



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXXVIII A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 9 de octubre de 2009  
No. 72

## SUMARIO:

### SECRETARIA DE FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE AFECTA AL DOMINIO PUBLICO Y SE ASIGNA AL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA UNA SUPERFICIE DE 509.14 METROS CUADRADOS DE TERRENO; 422.68 METROS CUADRADOS DE AREA UTIL EN DOS NIVELES Y 205.30 METROS CUADRADOS DE PATIO, JARDIN Y PASILLOS DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA COSTERA

SIN NUMERO, SANTA MARIA AHUACATLAN, MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MEXICO; PARA INSTALAR EL MUSEO ARQUEOLOGICO DE VALLE DE BRAVO.

AVISOS JUDICIALES: 3391, 1270-A1, 1265-A1, 1281-A1, 1302-A1, 068-C1, 065-C1, 066-C1, 067-C1, 1275-A1, 3466, 953-B1, 3465, 3259, 912-B1, 1289-A1 y 1310-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3424, 3472, 3458, 3384 y 1277-A1.

**“2009. AÑO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, SIERVO DE LA NACION”**

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE FINANZAS

MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN RAÚL MURRIETA CUMMINGS, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 15, 17, 19 FRACCIÓN II, 23 Y 24 FRACCIONES XL Y LV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 2 FRACCIÓN II, 5 FRACCIÓN IV Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 48 FRACCIÓN III Y 49 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS; Y 1 Y 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, Y:

### CONSIDERANDO

I. Que el Gobierno del Estado de México es propietario de un inmueble ubicado en la Avenida Costera sin número, Santa María Ahuacatlán, municipio de Valle de Bravo, México, como consta en la escritura pública número 1,355, Volumen 28 Especial, de fecha 15 de marzo de 1993, otorgada ante la fe del Licenciado Rolando Ángel Rivera Valdés, entonces Notario Público número 1 del Distrito de Valle de Bravo, México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la Partida número 723-835, Libro I, Sección Primera, Volumen Especial Insc. Patrimonio Inmobiliario Estatal, de fecha 30 de agosto de 1993.

II. Que mediante oficio número IMC/DG/197/2009, de fecha 14 de abril de 2009, dirigido al Secretario de Finanzas, el Director General del Instituto Mexiquense de Cultura solicita en comodato el inmueble ubicado en la calle Manuel P. Archundia sin número (Avenida Costera) en el municipio de Valle de Bravo, México, con la finalidad de crear el Museo de Valle de Bravo, para dar cumplimiento al compromiso número CG-329 del C. Gobernador.

III. Que de conformidad con el dictamen técnico de fecha 19 de mayo de 2009, emitido por el Departamento de Control Técnico y Verificación de la Dirección General de Recursos Materiales, se ha determinado procedente la asignación al Instituto Mexiquense de Cultura una superficie de 509.14 metros cuadrados de terreno, 422.68 metros cuadrados de área útil de oficinas en dos niveles y 205.30 metros cuadrados de patio, jardín y pasillos del inmueble señalado en el considerando I del presente Acuerdo, para instalar el Museo Arqueológico de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias:

### DEL TERRENO:

AL NOROESTE: 14.80 metros con Zona Federal del Lago.

**AL NORESTE:** 40.40 metros con avenida Costera.

**AL SUR:** 13.39 metros con Comisión Federal de Electricidad.

**AL SUROESTE:** 29.40 metros con Zona Federal del Lago.

**AL OESTE:** 5.00 metros con Zona Federal del Lago.

**SUPERFICIE: 509.14 METROS CUADRADOS.**

**EN PLANTA BAJA:**

**AL NOROESTE:** 9.88 metros con patio.

**AL NORESTE:** Cinco líneas de 10.89 metros con pasillo, de oriente a poniente 6.33 metros con pórtico, 9.02 metros con pórtico, de poniente a oriente 6.42 metros con pórtico y 7.88 metros con pasillo.

**AL SUR:** Tres líneas de 5.18 metros, de norte a sur 2.82 metros y 5.40 metros, todas con jardín.

**AL SUROESTE:** 29.82 metros con Zona Federal del Lago.

**SUPERFICIE EN PLANTA BAJA: 255.23 metros cuadrados de área útil de oficina.**

**EN PLANTA ALTA.**

**AL NOROESTE:** 12.31 metros con vacío.

**AL NORESTE:** 12.40 metros con vacío.

**AL SUR:** Tres líneas de 7.45 metros con vacío y patio, de norte a sur 0.93 metros con patio y 4.58 metros con patio.

**AL SUROESTE:** 13.14 metros con Zona Federal del Lago.

**SUPERFICIE EN PLANTA ALTA: 167.45 metros cuadrados de área útil de oficina.**

**SUPERFICIE TOTAL DE ÁREA ÚTIL DE OFICINAS: 422.68 metros cuadrados.**

IV. Que toda vez que a la Secretaría de Finanzas le corresponde la administración del patrimonio estatal, determinando el uso o destino de éste, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE AFECTA AL DOMINIO PÚBLICO Y SE ASIGNA AL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA UNA SUPERFICIE DE 509.14 METROS CUADRADOS DE TERRENO; 422.68 METROS CUADRADOS DE ÁREA ÚTIL EN DOS NIVELES Y 205.30 METROS CUADRADOS DE PATIO, JARDÍN Y PASILLOS DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA COSTERA SIN NÚMERO, SANTA MARÍA AHUACATLÁN, MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO; PARA INSTALAR EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE BRAVO.**

**PRIMERO.-** Se afecta al dominio público y se asigna al Instituto Mexiquense de Cultura una superficie de 509.14 metros cuadrados de terreno; 422.68 metros cuadrados de área útil en dos niveles y 205.30 metros cuadrados de patio, jardín y pasillos del inmueble ubicado en Avenida Costera sin número, Santa María Ahuacatlán, municipio de Valle de Bravo, México; para instalar el Museo Arqueológico de Valle de Bravo.

**SEGUNDO.-** La superficie del inmueble y de área útil de oficinas que se asigna cuenta con las medidas, colindancias y superficie siguientes:

**DEL TERRENO:**

**AL NOROESTE:** 14.80 metros con Zona Federal del Lago.

**AL NORESTE:** 40.40 metros con avenida Costera.

**AL SUR:** 13.39 metros con Comisión Federal de Electricidad.

**AL SUROESTE:** 29.40 metros con Zona Federal del Lago.

**AL OESTE:** 5.00 metros con Zona Federal del Lago.

**SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO: 509.14 METROS CUADRADOS.**

**EN PLANTA BAJA:**

**AL NOROESTE:** 9.88 metros con patio.

**AL NORESTE:** Cinco líneas de 10.89 metros con pasillo, de oriente a poniente 6.33 metros con pórtico, 9.02 metros con pórtico, de poniente a oriente 6.42 metros con pórtico y 7.88 metros con pasillo.

**AL SUR:** Tres líneas de 5.18 metros, de norte a sur 2.82 metros y 5.40 metros, todas con jardín.

**AL SUROESTE:** 29.82 metros con Zona Federal del Lago.

**SUPERFICIE EN PLANTA BAJA: 255.23 metros cuadrados de área útil de oficina.**

**EN PLANTA ALTA.**

**AL NOROESTE:** 12.31 metros con vacío.

**AL NORESTE:** 12.40 metros con vacío.

**AL SUR:** Tres líneas de 7.45 metros con vacío y patio, de norte a sur 0.93 metros con patio y 4.58 metros con patio.

**AL SUROESTE:** 13.14 metros con Zona Federal del Lago.

**SUPERFICIE EN PLANTA ALTA: 167.45 metros cuadrados de área útil de oficina.**

**SUPERFICIE TOTAL DE ÁREA ÚTIL DE OFICINAS: 422.68 metros cuadrados.**

**TERCERO.-** El Instituto Mexiquense de Cultura en el área asignada, no podrá realizar ningún acto de disposición, desafectación, cambio de destino o usuario, ni conferir derechos de uso, aprovechamiento y explotación, sin contar con la autorización de la Secretaría de Finanzas.

**CUARTO.-** La Secretaría de Finanzas, con base en las normas que para el efecto dicte o disponga, podrá en cualquier momento verificar o supervisar el uso del área asignada.

**QUINTO.-** El Instituto Mexiquense de Cultura, deberá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 11 fracción I, 27, 54 y 61 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** Este acuerdo entrará en vigor, al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

**TERCERO.-** La Dirección General de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Finanzas, proveerá lo conducente para el exacto cumplimiento de esta determinación.

Dado en Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

**EL SECRETARIO DE FINANZAS**

**M. EN A. RAÚL MURRIETA CUMMINGS**  
(RUBRICA).

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha siete de septiembre de dos mil nueve, dictado en los autos del juicio especial hipotecario promovido por CREDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, entidad no regulada, en contra de ELOISA ESPINOSA ARRIETA, expediente número 778/2007, el C. Juez Décimo Quinto de lo Civil, señaló las doce horas del día veintiuno de octubre del presente año para que tenga verificativo el remate en primera y pública almoneda del bien inmueble: vivienda de interés social "D" del condominio marcado con el número oficial 2, de la calle número 8, Cielo, lote 201, manzana 53, del conjunto denominado Ciudad Cuatro Vientos, en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha del remate, igual término, en el tablero de avisos de este juzgado, en los tableros de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico "La Crónica de Hoy", sirve de base para el remate la cantidad de \$154,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio de avalúo, debiendo ser postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio y toda vez que el inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, librese atento exhorto al C. Juez Competente en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, para que en auxilio de las labores de éste juzgado se sirva hacer las publicaciones de edictos como esta ordenado en líneas anteriores, convocando postores en los tableros del propio juzgado, en los de la Tesorería o Recaudación de Rentas de la Entidad y en los del periódico de mayor circulación de aquella entidad.

Se sirva ordenar la publicación de edictos por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha del remate, igual término.- México, D.F., a 17 de septiembre de 2009.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Ruth de las Mercedes Orozco Navarrete.-Rúbrica.

3391.-29 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 946/03.  
SECRETARIA "B".

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del juicio especial hipotecario, seguido por SERVICIOS EFECTIVOS DE RECUPERACION, S. DE R.L. DE C.V., en contra de ROSA ELIA SERRANO ZALDIVAR y OTRO, la C. Juez señaló las diez horas con treinta minutos del día veintiuno de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto de la casa habitación unifamiliar, marcada con el número veintiséis y terreno sobre el cual está construida o sea el lote número dieciséis, manzana cuatro, de la calle Amatista, del Fraccionamiento Pedregal de Atizapán, ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y es valor del inmueble la cantidad de \$ 790,000.00 (SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio.

Para su publicación por dos veces de siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en los lugares públicos de costumbre y en el periódico "La Crónica", en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, en los lugares públicos de costumbre y en el periódico de mayor circulación de esa entidad.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Luis Arturo Dena Alvarez.-Rúbrica.

1270-A1.-29 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1085/2007, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por BANCO J.P. MORGAN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO DIVISION FIDUCIARIA en contra de MARIA MERCEDES UCAN GALLARDO, la C. Juez Cuadragesimo Séptimo de lo Civil, por auto dictado el veintisiete de agosto del año dos mil ocho, ordenó sacar en subasta pública y en segunda almoneda, con rebaja del veinte por ciento del valor de la tasación, el bien consistente en la vivienda de interés popular "C", del condominio número 24, de la calle de Colinas de Asunción, construido sobre el lote de terreno número 156, de la manzana 2, del conjunto urbano denominado San Buenaventura, ubicado en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda se señalan las once horas del veintiuno de octubre del año dos mil nueve, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo misma que asciende a la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente mediante billete de depósito una cantidad no menor al diez por ciento del valor del bien que se pretende subastar, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo anunciarse la subasta por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo en los tableros de avisos de este juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, así como en el periódico La Jornada y toda vez que el bien materia de remate se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, librese atento exhorto al C. Juez competente en Ixtapaluca, Estado de México, a efecto que en auxilio de las labores de este juzgado, realice las publicaciones en los lugares que establezca la autoridad exhortada de acuerdo a la Legislación de aquella entidad en los periodos señalados en el presente proveído.-Conste.-Doy fe.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Rosalía Felisa Contreras Reyes.-Rúbrica.

1270-A1.-29 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O****SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por ASESORIAS y NEGOCIOS, S.A. DE C.V., en contra de INMOBILIARIA TORTOSINA, SOCIEDAD CIVIL y OTRO, expediente número 980/2003, el C. Juez Cuadragesimo Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, señaló las once horas del día veintidós de octubre próximo, para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercera almoneda sin sujeción a tipo, respecto de los bienes inmuebles hipotecados respecto del setenta y cinco por ciento de los derechos de copropiedad de la fracción uno y la totalidad de las fracciones dos y cuatro, conocidas también como "Rancho los Nogales", ubicadas en el barrio de San Miguel del municipio de Villa de Allende, distrito judicial de Valle de Bravo, Estado de México, cuyas medidas y colindancias obran en los avalúos rendidos, sirviendo de base para la tercera almoneda el precio de avalúo de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que sirvió para la segunda almoneda.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en los tableros de avisos de la Tesorería, en los del Juzgado y en el periódico Reforma, en los tableros de avisos del Juzgado exhortado, en la Receptoría de Rentas y en el periódico de mayor circulación, para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación ocho días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-México, D.F., a 17 de septiembre de 2009.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ciro Cueto de la Cruz.-Rúbrica.

1265-A1.-28 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO QUINCUGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**EXPEDIENTE NUMERO: 692/2000.  
SECRETARIA "B".

Que en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de FERNANDO GARCIA Y PEREZ y MARIA TERESA DE LA ROSA MONROY DE GARCIA, expediente número 692/2000, el C. Juez Quincuagésimo Primero de lo Civil, dictó un acuerdo que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a treinta y uno de agosto de dos mil nueve.

A sus autos el escrito de ALFONSO LIMA SAMANO, apoderado de la parte actora, como lo solicita vistas las constancias de los presentes autos y tomando en consideración que en los presentes autos, no consta a la fecha que los codemandados FERNANDO GARCIA Y PEREZ y MARIA TERESA DE LA ROSA MONROY DE GARCIA, hayan pagado a la parte actora o a quien sus derechos represente la cantidad de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, por concepto de suerte principal, más el pago de la cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, por concepto de pagos vencidos de mayo a julio de dos mil; como se encuentra ordenado en sentencia definitiva de fecha treinta y uno de agosto de dos mil cinco; más la cantidad de OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 47/100 MONEDA NACIONAL, por concepto de intereses moratorios generados del mes de agosto de dos mil al treinta y uno de mayo de dos mil ocho; en cumplimiento a lo ordenado en el primer punto resolutivo de la sentencia interlocutoria de fecha dieciocho de septiembre de dos mil ocho; cantidades que hacen un total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOS 47/100 MONEDA NACIONAL; con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se ordena sacar a remate en primera almoneda el inmueble hipotecado: casa dedicada para habitación tipo cuádruplex marcada con el número dos, letra "D", de la calle Boulevard del Bosque Central, lote cinco, de la manzana cuarenta y ocho y terreno sobre el cual está construida, del Fraccionamiento Bosques del Valle, en Coacalco de Berriozábal, en el Estado de México, fijándose como precio el señalado en el avalúo del perito designado en rebeldía de la parte actora JUAN JESUS RAMOS GARCIA, que es la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la equivalente a las dos terceras partes del mismo, y para tales efectos se señalan las nueve horas con treinta minutos del día veintiuno de octubre de dos mil nueve, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda, y se convoca a postores mediante publicación de edictos por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en los estrados de este juzgado, en la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Universal, y en virtud de que el inmueble se ubica fuera de esta jurisdicción con fundamento en el artículo 572 del Código en mención, gírese atento exhorto al C. Juez competente en Coacalco de Berriozábal, en el Estado de México, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva ordenar la publicación de edictos en los sitios de costumbre, en la Tesorería o Receptora de Rentas; asimismo, gírese atento exhorto al C. Juez competente en Ecatepec de Morelos, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva ordenar la publicación de edictos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de dicha entidad, facultándose a los C.C. Jueces exhortados para que acuerden todo tipo de promociones tendientes a la diligenciación de los exhortos antes ordenados; asimismo, se tienen por autorizadas a las personas que menciona en el escrito de cuenta, para la tramitación de los referidos exhortos. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico El Universal, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.-C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Verónica Morales Chávez.-Rúbrica.  
1270-A1.-29 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA.

En los autos del cuaderno incidental de liquidación de sociedad conyugal, deducido del expediente 668/1999, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZARAGOZA, en contra de GUILLERMO PATIÑO ROBLES ARENAS, el Juez Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, por auto de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil nueve, se manda sacar a remate en primera almoneda la concesión de derechos a uso de perpetuidad celebrado por JOSE GUILLERMO PATIÑO ROBLES ARENAS en su carácter de promitente usuario y JARDINES DE TLALNEPANTLA, S.A. y SERVICIOS DE PANTEONES, S.A., con la intervención de PROVENTA S.A. en su carácter de promitente vendedor respecto del lote ciento noventa y cuatro de la sección CD-1, del Jardín Apóstoles, para cuatro gavetas, con fundamento en los artículos 758, 763, 764, 765, 766, 768, 769, 770 del Código de Procedimientos Civiles abrogado convóquese postores para que de así convenir a sus intereses presenten postura para la venta del bien descrito, la cual tendrá verificativo a las once horas del día veintisiete de octubre del año dos mil nueve, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$27,500.00 VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., se ordena anunciar su venta por dos veces de siete en siete días publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide la presente el día veinticinco de septiembre del año dos mil nueve.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yesenia Elizabeth Villafañá Díaz.-Rúbrica.

1281-A1.-30 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA.  
SE CONVOCA A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 665/2002-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MERCEDES GARCIA TAVERA, en contra de MARIA DOLORES RUIZ MARTINEZ, el Juez Noveno Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, señaló las nueve horas del día treinta de octubre del dos mil nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del mueble embargado en autos, ubicado en: calle Estado de Nuevo León número 24, colonia Providencia, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, con una superficie de: 209.40 metros cuadrados, sirviendo como base la que cubra la cantidad de \$520,000.00 (QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), de conformidad con lo establecido en el artículo 1411 del Código de Comercio, empero aplicable al presente procedimiento.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la tabla de avisos del Juzgado, GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial, diario de mayor circulación en la entidad, todos en el Distrito Federal, dentro de nueve días, los que se expiden a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Dámaso Cázares Juárez.-Rúbrica.

1302-A1.-5, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO  
E D I C T O**

**A QUIEN PUDIERA INTERESAR:**

Se hace saber que en el expediente número 770/2009, MARIO PEÑA ALCANTARA, promueven proceso judicial no contencioso de información de dominio, respecto de un terreno denominado "Rancho de Deshpé", ubicado en el municipio de Acambay, México, el cual cuenta con una superficie total de 469,240.185 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: partiendo del vértice poniente hacia el oriente en siete líneas, la primera de 154.553 metros, la segunda quiebra en su extremo hacia el sur en dos líneas, una de 35.456 metros y otra de 73.495 metros quebrando en su extremo hacia el oriente en una línea de 24.933 metros y en su extremo quiebra hacia su extremo oriente en dos líneas, una de 22.181 metros y otra de 957.58 metros, todas colindando con propiedad del señor Matías Romero, para llegar al vértice noroeste y quebrar hacia el lado sur para dar la colindancia, al oriente: en dos líneas, una de 291.64 metros y la segunda de 233.86 metros ambas colindando con propiedad de la señora Esperanza Becerril Colín, para llegar al vértice suroriental para iniciar la colindancia, al sur: en dieciséis líneas, siendo la primera por el vértice antes indicado que quiebra hacia el poniente una línea de 392.10 metros, quebrando en su extremo hacia el noroeste una línea de 61.34 metros, quebrando de dos líneas hacia el noreste una de 36.45 metros y otra de 46.17 metros, quebrando en su extremo hacia el noroeste una línea de 78.72 metros quebrando en su extremo hacia el poniente una línea de 73.15 metros, quebrando en su extremo hacia el suroeste una línea de 113.17 metros quebrando en su extremo hacia el norte en una línea de 243.78 metros, quebrando en su extremo hacia el poniente en una línea de 270.90 metros, quebrando en su extremo hacia el suroeste en cuatro líneas una de 45.63 metros, otra de 10.30 metros, otra de 24.59 metros y otra de 28.73 metros, para quebrar en su extremo hacia el sur en una línea de 77.83 metros, para quebrar en su extremo hacia el poniente en dos líneas una de 40.173 metros y otra de 495.648 metros todas colindando con propiedad actualmente de la señora María de los Angeles Rosas Guzmán, para llegar al vértice suroeste, quebrando en su extremo hacia el norte para iniciar la colindancia, al poniente: en una línea de 308.793 metros, con carretera Toluca-Querétaro, para llegar al punto de partida del vértice noroeste.

El Ciudadano Juez por auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil nueve, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Estado de México, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, llamando por este conducto a cualquier interesado de dicho inmueble para que comparezca a deducirlo conforme a derecho.-Atlacomulco, México, treinta de septiembre de dos mil nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Julia Martínez García.-Rúbrica.

068-C1.-6 y 9 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO  
E D I C T O**

**A QUIEN PUDIERA INTERESAR:**

En los autos del expediente número 773/2009, el señor MARIO PEÑA ALCANTARA, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Rancho de Deshpé", ubicado en el municipio de Acambay, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 32.10 metros actualmente con María de los Angeles Rosas Guzmán, al sur: 30.35 metros con Vereda Maya, al oriente: en cinco líneas, la primera en sentido norte-sur 15.44 metros, la segunda en sentido oriente-poniente, 3.00 metros, la tercera en sentido norte-sur 21.40 metros, la cuarta en sentido oriente-poniente 3.14 metros y la quinta en sentido norte-sur 16.25 metros, colindando actualmente con la señora María de los Angeles Rosas Guzmán, al poniente: 48.00 metros con Vereda Maya, con una superficie aproximada de 1,688.93 metros cuadrados. El Juez del conocimiento dictó un auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil nueve, donde se ordena publicar los edictos en GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de la ciudad de Toluca de mayor circulación por dos veces con intervalos de por lo menos

dos días, llamando por este conducto a cualquier interesado que se crea con igual o mejor derecho sobre dicho inmueble, para que comparezca a deducirlo conforme a derecho.-Atlacomulco, México, a veintinueve de septiembre de dos mil nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

065-C1.-6 y 9 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO  
E D I C T O**

**A QUIEN PUDIERA INTERESAR:**

En los autos del expediente número 771/2009, el señor MARIO PEÑA ALCANTARA, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Rancho de Deshpé", ubicado en el municipio de Acambay, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en una línea de 217.94 metros colindando con Camino, al sur: en una línea de 117.358 metros colindando actualmente con propiedad de la señora María de los Angeles Rosas Guzmán, al oriente: en dos líneas, la primera de 153.289 metros y la segunda de 106.78 metros ambas colindando actualmente con propiedad de la señora María de los Angeles Rosas Guzmán, al poniente: 253.447 metros colindando con carretera Toluca-Querétaro, con una superficie aproximada de 42,114.338 metros cuadrados. El Juez del conocimiento dictó un auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil nueve, donde se ordena publicar los edictos en GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de la ciudad de Toluca de mayor circulación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, llamando por este conducto a cualquier interesado que se crea con igual o mejor derecho sobre dicho inmueble, para que comparezca a deducirlo conforme a derecho.-Atlacomulco, México, a veintinueve de septiembre de dos mil nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

066-C1.-6 y 9 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO  
E D I C T O**

**A QUIEN PUDIERA INTERESAR:**

Se hace saber que en el expediente número 772/2009, MARIO PEÑA ALCANTARA, promueven proceso judicial no contencioso de información de dominio, respecto de un terreno denominado "Rancho de Deshpé", ubicado en el municipio de Acambay, México, el cual cuenta con una superficie total de 6,839.22 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas la primera en sentido poniente-oriental en 20.10 metros, la segunda en sentido poniente-oriental 8.60 metros y la tercera en sentido poniente-oriental 8.50 metros todas con Vereda Maya, al sur: en tres líneas, la primera en sentido oriente-poniente 34.90 metros, la segunda en sentido oriente-poniente 37.70 metros y la tercera en sentido oriente-poniente 26.00 metros, todas con presa actualmente propiedad de la señora María de los Angeles Rosas Guzmán, al oriente: en dos líneas la primera en sentido norte-sur 94.20 metros y la segunda en sentido poniente-oriental 48.30 metros colindando con Vereda Maya, al poniente: en dos líneas, la primera en sentido norte-sur 76.00 metros y la segunda de 58.00 metros colindando con camino que llega a la entrada de la propiedad que actualmente es de la señora María de los Angeles Rosas Guzmán. El Ciudadano Juez por auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil nueve, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Estado de México, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, llamando por este conducto a cualquier interesado de dicho inmueble para que comparezca a deducirlo conforme a derecho.-Atlacomulco, México, treinta de septiembre de dos mil nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Julia Martínez García.-Rúbrica.

067-C1.-6 y 9 octubre.

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 502/2009.  
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.  
ACTORA: MARIBEL GARCIA LOPEZ.  
DEMANDADO: MARTIN VILLEDA DIAZ.

SR. MARTIN VILLEDA DIAZ.

El Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en acuerdo de fecha once de septiembre del año dos mil nueve, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazar por medio de edictos respecto del juicio de controversia del orden familiar sobre divorcio necesario, que instauró en su contra la señora MARIBEL GARCIA LOPEZ, en la que le demanda las siguientes prestaciones:

A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, fundando dicha prestación en lo dispuesto por el artículo 4.90 fracción XIX del Código Civil vigente en el Estado de México.

B).- Como consecuencia de lo anterior, la pérdida de la patria potestad que ejerce respecto de nuestros menores hijos nacidos del matrimonio TANIA LIZBETH y JEAN CARLO ambos de apellidos VILLEDA GARCIA.

C).- El pago de una pensión alimenticia suficiente y necesaria para nuestros menores hijos en mi favor la guardia y custodia definitiva de nuestros menores hijos TANIA LIZBETH y JEAN CARLO ambos de apellidos VILLEDA GARCIA.

D).- El otorgamiento en mi favor de la custodia provisional y en su caso definitiva de nuestros menores hijos TANIA LIZBETH y JEAN CARLO ambos de apellidos VILLEDA GARCIA.

E).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

Fundándose en los hechos que narra en su escrito inicial de demanda, quedando a su disposición las copias simples de la misma en la Secretaría del Juzgado.

Por lo tanto, deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efecto la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que en caso de no hacerlo, se le tendrá por confesa la misma o por contestada en sentido negativo, según sea el caso y se seguirá la demanda en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.-Quedando a disposición de la demandada las copias debidamente selladas y cotejadas para el traslado respectivo.

Para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación de esa ciudad y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días.-Naucalpan de Juárez, Estado de México, 22 de septiembre de 2009.-Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Negrete Villegas.-Rúbrica.

1275-A1.-30 septiembre, 9 y 20 octubre.

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 793/2009.  
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.  
ACTOR: ERIBERTO MEZA HERRERA.  
DEMANDADA: ELIDIA CERVANTES RODRIGUEZ.

SRA. ELIDIA CERVANTES RODRIGUEZ.

El Juez Cuarto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, en su acuerdo de fecha diecisiete de septiembre del año dos mil nueve, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazar por medio de edictos respecto de la controversia del orden familiar sobre divorcio necesario, que instauró en su contra el señor ERIBERTO MEZA HERRERA, en la que le demanda las siguientes prestaciones:

A) La disolución del vínculo matrimonial por la separación del domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada.

B) La pérdida del cualquier derecho que por concepto de alimentos pudiera reclamar para sí la demandada ELIDIA CERVANTES RODRIGUEZ, por injurias, faltas o daños graves inferidos por el acreedor contra el que debe proporcionar los alimentos, así como que si el acreedor alimentario, sin consentimiento del que debe dar los alimentos, abandona la casa de éste por causas injustificables.

C) El pago de gastos y costas que origine el procedimiento consistente en \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), y que se incrementará en \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), por cada instancia que se prolongue el procedimiento, por ser lo que le cobran sus abogados y que fue prestada por sus familiares.

Fundándose en los hechos que narra en su escrito inicial de demanda, quedando a su disposición las copias simples de la misma en la Secretaría del Juzgado.

Por lo tanto, deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que en caso de no hacerlo, se le tendrá por confesa la misma o por contestada en sentido negativo, según sea el caso y se seguirá la demanda en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado. Quedando a disposición de la demandada las copias debidamente selladas y cotejadas para el traslado respectivo.

Para su publicación en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días.-Naucalpan de Juárez, Estado de México, 23 de septiembre del 2009.-Secretario de Acuerdos, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

1275-A1.-30 septiembre, 9 y 20 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

En los autos del expediente número 783/2009, el señor JUAN CARDENAS CRUZ, promueve por su propio derecho Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado "La Loma" de la localidad de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 36.00 metros con calle y terreno de uso común, al sur: 35.54 metros con terreno de Alfredo Hernández Valencia, al oriente: 80.00 metros con terreno de Alfredo Hernández Valencia, al poniente: 92.93 metros, con terreno de Jonás Cárdenas de la Cruz, con una superficie aproximada de 3,094.34 metros cuadrados. El Juez del conocimiento dictó un auto de fecha veinticinco de septiembre de dos mil nueve, donde se ordena publicar los edictos en GACETA

DEL GOBIERNO y en un periódico de la ciudad de Toluca, de mayor circulación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, llamando por este conducto a cualquier interesado que se crea con igual o mejor derecho sobre dicho inmueble, para que comparezca a deducirlo conforme a derecho. Atlacomulco, México, a veintinueve de septiembre dos mil nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

3466.-6 y 9 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 645/09.

**GAUDENCIO MARTINEZ SAYAGO**, promueve procedimiento judicial no contencioso de inmatriculación con el fin de acreditar que se encuentra poseyendo en concepto de único y legítimo propietario el inmueble ubicado en Avenida Francisco I. Madero, sin número, colonia Guadalupe, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 42.49 metros antes con propiedad privada, actualmente con José Celso Mora Fabián, al sur: en 51.75 antes con propiedad privada actualmente con Erika Martínez López, al oriente: en 54.77 metros antes con propiedad privada, actualmente con María Luisa Sandoval Acosta y al poniente: en 54.37 metros con Avenida Francisco I. Madero, con una superficie total de 2,562.06 (DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO CERO SEIS METROS CUADRADOS). Manifestando el ocurrente que el inmueble lo adquirió por medio de un contrato de compraventa con el señor RUFINO SALGADO MENEZ, en fecha catorce de noviembre de dos mil tres, y que desde la fecha mencionada a ocupado dicho inmueble en su carácter de propietario, por haberse transmitido el dominio del inmueble, de forma continua, por que nunca ha dejado de poseerlo, de forma pública porque, todos los vecinos tienen conocimiento que la propiedad es del actor, de forma pacífica, porque la posesión la adquirió sin violencia, de buena fe, porque existe un documento en el que existe la causa generadora de su posesión.

Publíquense los edictos respectivos por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de circulación diaria en este Distrito Judicial, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado hacerlos valer.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciado Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

953-B1.-6 y 9 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En los autos del expediente 1353/2009, promovido por SOCORRO RITA VALDEZ MONDRAGON, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "El Encino", en el Cuartel Primero, de la Cabecera Municipal de Jocotitlán, México, mismo que el ocho de marzo de dos mil uno, adquirió a través de un contrato de compraventa de SARA SILVIA VALDEZ MONDRAGON, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m y colinda con Soledad Chimal Viuda de Caballero; al sur: 15.00 m y colinda con Vicente Cárdenas Sandoval; al oriente: 10.00 m y colinda con Soledad Chimal Viuda de Caballero; al poniente: 10.00 m y colinda con calle vecinal, con una superficie aproximada de 150.00 metros cuadrados.

El Juez del conocimiento ordenó la publicación de los edictos correspondientes, por dos veces de dos en dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a veintiuno de septiembre de dos mil nueve.-Doy fe.-Secretaria, Lic. Ma. Guadalupe Garduño García.-Rúbrica.

3465.-6 y 9 octubre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

C. ROMUALDO RAMIREZ.  
EXPEDIENTE: 1255/07.

La C. JUANA RAQUEL REYES PACHECO, promueve el juicio sucesorio intestamentario a bienes de AURELIA RAMIREZ PACHECO y/o AURELIA ALBERTA RAMIREZ PACHECO. Fundándose en los hechos y consideraciones de derecho que narra e invoca. Por medio del presente se le hace saber a ROMUALDO RAMIREZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir el día siguiente al de la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, si pasado este término no comparece por sí; por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones de conformidad a lo establecido por el artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta localidad y en el Boletín Judicial, ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a dos de septiembre del año dos mil nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar de Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Arturo Pérez Villegas.-Rúbrica.

3259.-18, 30 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ  
E D I C T O**

GREGORIO ROSAS CHACON.

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Los Reyes La Paz, México, se radicó un juicio ordinario civil reivindicatorio, bajo el expediente número 418/2009 promovido por JOSE LUIS BOBADILLA SANTIAGO en contra de GREGORIO ROSAS CHACON, respecto del inmueble ubicado en calle Prolongación Emiliano Zapata número ciento diecinueve, interior veintiséis "B" de la colonia Los Reyes Acaquilpan, del municipio de La Paz, Estado de México, Código Postal 56400, con las siguientes medidas y linda: suroeste: 7.40 metros con acceso "A", noroeste: 4.98 metros con patio jardín, noreste: 6.00 metros con área privativa, sureste: 2.22 metros con estacionamiento, al noreste: 0.72 ctm, con estacionamiento, al noroeste: 0.84 metros con estacionamiento, al sureste: 2.25 metros con jardín acceso "B", superficie de 71.57 metros cuadrados. Admitida que fue la demanda, seguida en todos sus actos procesales se ordenó emplazar a usted GREGORIO ROSAS CHACON, para que comparezca por sí, o por apoderado dentro del plazo de treinta 30 días contados a partir del siguiente en que surta la última publicación a contestar la demanda interpuesta en su contra, y señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 1.170 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación en este municipio y en el boletín judicial, así mismo deberá fijarse una copia del mismo en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.- Los Reyes La Paz, México, a nueve 9 de septiembre del año dos mil nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Román Bernardo Jiménez.-Rúbrica.

912-B1.-21, 30 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
EDICTO**EXPEDIENTE: 830/2005.  
SECRETARIA "B".

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de GAUFFENY CARRANZA HECTOR RENE y FLOR MARIA ALMARAZ DURAN. El C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil, dictó un acuerdo que en lo conducente dice: México, Distrito Federal, a veintiuno de agosto de dos mil nueve. A sus autos el escrito de cuenta y visto su contenido, por las razones que exponen se tiene al promovente devolviendo sin diligenciar el exhorto y edictos ordenados en autos, y como lo solicita, gírese atento exhorto al C. Juez competente en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a efecto de que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva a dar cumplimiento a lo ordenado en autos de fecha veintiseis de junio de dos mil siete y veinticinco de abril de dos mil ocho. Así mismo, elabórense los edictos correspondientes ordenados en los citados autos.- Notifíquese.-Lo acordó y firma el C. Juez.-Doy fe.-Rúbricas.

México, Distrito Federal, a veintisiete de junio de dos mil siete. A sus autos el curso de cuenta... al estar el presente caso dentro de los supuestos a que alude la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena dar cumplimiento al auto admisorio de fecha treinta de septiembre de dos mil cinco, por lo que hace al codemandado HECTOR RENE GAUFFENY CARRANZA, por medio de edictos... haciendo del conocimiento de dicha codemandada que existe una demanda instaurada en su contra y que se le concede el término de sesenta días para producir contestación a la misma, el que se contará a partir del día siguiente hábil a la última publicación que se realice y en la inteligencia de que se encuentran a su disposición las copias simples de traslado correspondientes en la Secretaría del Juzgado... Notifíquese.-Lo acordó y firma el C. Juez.-Doy fe.-Rúbricas.

México, Distrito Federal, a veinticinco de septiembre de dos mil seis. A sus autos el curso de cuenta... de conformidad con la petición que se formula, procédase a realizar la adecuación correspondiente en la carátula del presente expediente y en el libro de gobierno de este juzgado a fin de que se corrija el nombre del codemandado persona del sexo masculino, con la finalidad de que quede asentado como nombre del mismo el de HECTOR RENE GAUFFENY CARRANZA y no así el de HECTOR RENE GUAFFENY CARRANZA como estaba asentado en autos... Notifíquese.-Lo acordó y firma el Juez.-Doy fe.-Rúbricas.

México, Distrito Federal, a treinta de septiembre de dos mil cinco. Con el curso de cuenta fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno. Guárdense en el seguro del juzgado los documentos que se acompañan. Se tiene por presentado al C. PEDRO SIERRA REYNOSO, en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., personalidad que acredita y se le reconoce en términos del testimonio notarial No. 45,958 que en copia certificada exhibe demandando en la vía especial hipotecaria de los CC. HECTOR RENE GAUFFENY CARRANZA y FLOR MARIA ALMARAZ DURAN, el pago de la cantidad de 171,162.59 UDIS (CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSION) equivalente al tres de junio del año en curso a la cantidad de \$611,864.32 (SEISCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se detallan en el escrito inicial de demanda... Notifíquese.-Lo acordó y firma el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil, Licenciado ESTEBAN AGUSTIN TAPIA GASPAS, quien actúa con Secretaría de Acuerdos "B", LIC. MARIA DE LOURDES MENDOZA, que autoriza y da fe.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico La Prensa y en el Boletín Judicial.-México, D.F., a 1º de septiembre de 2009.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Leonardo Durán Sánchez.-Rúbrica.

1289-A1.-1, 6 y 9 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTO**

UZZI HUMBERTO BERNAL DIAZ, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente marcado con el número 789/2009, que se tramita en el Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, respecto del predio denominado de "Los de Común Repartimiento", ubicado en: calle Toluca sin número, perteneciente al barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.50 metros y colinda con calle privada, al sur: en 21.50 metros y colinda con Verónica Torres, al oriente: en 11.80 metros y colinda con calle Toluca, al poniente: en 11.80 metros y colinda con Enrique García Macías. Con una superficie total de: 253.70 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces en intervalos por lo menos dos días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, y se presenten a este juzgado a deducirlo en términos de ley.-Dado en Cuautitlán, México, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Andrés Mancilla Mejía.-Rúbrica.

1310-A1.-6 y 9 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 942/2009, relativo al (juicio) procedimiento judicial no contencioso (inmatriculación), promovido por TOMASA ORTIZ FLORES, tramitado ante este Juzgado, respecto del inmueble denominado "El Arbol", un terreno semi urbano y que se encuentra ubicado en callejón Joaquín Colombres, sin número, colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, Estado de México", con las siguientes medidas y colindancias: norte: 61.95 metros y colinda con propiedad de la señora Maria Teresa Ortiz Flores, sur: 95.20 metros y colinda con propiedad de Miguel Sánchez Barrales, oriente: mide en línea quebrada en cuatro fracciones, la primera de 14.40 metros, la segunda mide 22.50 metros, la tercera: 11.10 metros y la cuarta: 7.30 metros colinda con propiedad de Miguel Sánchez Barrales, poniente: mide 27.00 metros y colinda con calle Joaquín Colombres, por lo que por auto de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil nueve, se ordenó la publicación de edictos, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de circulación diaria en esta ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de las partes que se crean con mejor derecho, para el fin de que comparezcan a deducirlo ante este Tribunal en términos de Ley, debiéndose fijar durante todo el tiempo que se ordenó la publicación de edictos, un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de las diligencias y en tabla de avisos que se lleva en este juzgado, debiéndose citar a la autoridad municipal, a los colindantes y a la persona que cuyo nombre se expida la boleta predial y désele la intervención que le compete al Agente del Ministerio Público adscrito a este H. Juzgado.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a veintiocho de septiembre del año dos mil nueve.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

1310-A1.-6 y 9 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES****INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
EDICTOS**

Número de expediente: 490/13/2009, C.P. MARTHA BEATRIZ ARISTA VAZQUEZ, DIRECTORA GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa la Secundaria Of. TV. No. 0031 "Enrique Pestalozzi", ubicada en domicilio conocido, en la comunidad de Barrio de Arriba, San Juan Xoconusco, Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 6,239.27 m2. y las siguientes medidas y colindancias: sur: en una línea de 115.50 metros con jardín de niños "Pablo Neruda" y calle sin nombre, noreste: en una línea de 123.00 metros con primaria "Alvaro Obregón" y COBAEM EMS@D, sureste: en una línea de 40.00 metros con Bruno Zarza, suroeste: en una línea de 66.00 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Estado de México, a 18 de junio del 2009.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3424.-1, 6 y 9 octubre.

Número de expediente: 489/14/2009, C.P. MARTHA BEATRIZ ARISTA VAZQUEZ, DIRECTORA GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa la primaria "Adolfo López Mateos", ubicada en domicilio conocido, en la comunidad de San Antonio de la Laguna, Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 20,956.51 m2. y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 236.50 metros con camino sin nombre, noroeste: en una línea de 42.90 metros con camino sin nombre, sureste: en una línea de 141.60 metros con camino sin nombre, suroeste: en tres líneas de 69.60 metros, 10.20 metros, y 121.10 metros con camino a San Simón de la Laguna.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Estado de México, a 18 de junio del 2009.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3424.-1, 6 y 9 octubre.

Número de expediente: 491/15/09, C.P. MARTHA BEATRIZ ARISTA VAZQUEZ, DIRECTORA GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa la primaria "Leyes de Reforma", ubicada en domicilio conocido, en la comunidad de San Agustín de las Palmas, Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 2,605.63 m2. y las siguientes medidas y colindancias: este: en dos líneas de 6.00 metros y 13.00 metros con calle sin nombre, noreste: en tres líneas de 39.80 metros, 23.80 metros y 18.00 metros con calle sin nombre, noroeste: en dos líneas de 12.45 metros y 22.75 metros con calle sin nombre, sureste: en una línea de 3.60 metros con calle sin nombre, suroeste: en una línea de 70.47 metros con Francisco García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Estado de México, a 18 de junio del 2009.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3424.-1, 6 y 9 octubre.

Número de expediente: 492/16/2009, C.P. MARTHA BEATRIZ ARISTA VAZQUEZ, DIRECTORA GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa la primaria "León Guzmán", ubicada en domicilio conocido, en la comunidad de San Martín Obispo, Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de: 10,979.11 m2. y las siguientes medidas y colindancias: noreste en dos líneas de 160.45 metros y 17.28 metros con Miguel Lorenzo Flores, noroeste en una línea de 64.00 metros con Emigdio Barrientos Sánchez, sureste en una línea de 53.45 metros con camino sin nombre, suroeste en una línea de 181.50 metros con Simón Jiménez Encarnación.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Estado de México, a 18 de junio del 2009.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3424.-1, 6 y 9 octubre.

Número de expediente: 493/17/2009, C.P. MARTHA BEATRIZ ARISTA VAZQUEZ, DIRECTORA GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa la primaria "Alvaro Obregón", ubicada en calle Alvaro Obregón, en la comunidad de Barrio de Arriba, San Juan Xoconusco, Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 10,287.56 m2. y las siguientes medidas y colindancias: oeste: en una línea de 101.00 metros con avenida Alvaro Obregón, noroeste: en una línea de 105.75 metros con camino al Rincón, sureste: en tres líneas de 46.70 metros con Anastacia Núñez, 7.38 metros con calle sin nombre y 107.59 metros con COBAEM "EMSAD", suroeste: en una línea de 47.15 metros con Sec. Of. TV. No. 0031 "Enrique Pestalozzi".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Estado de México, a 18 de junio del 2009.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3424.-1, 6 y 9 octubre.

Número de expediente: 494/18/2009, C.P. MARTHA BEATRIZ ARISTA VAZQUEZ, DIRECTORA GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Pablo Neruda", ubicado en domicilio conocido, en la comunidad de Barrio de Arriba, San Juan Xoconusco, Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 4,634.41 m2. y las siguientes medidas y colindancias: norte: en una línea de 103.40 metros con Sec. Of. TV. No. 0031 "Enrique Pestalozzi", sureste: en una línea de 81.20 metros con Armando Nieto Jiménez, suroeste: en dos líneas de 105.30 metros y 24.00 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Estado de México, a 18 de junio del 2009.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3424.-1, 6 y 9 octubre.

Número de expediente: 495/19/2005, C.P. MARTHA BEATRIZ ARISTA VAZQUEZ, DIRECTORA GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa el jardín de niños "Diego Rivera", ubicado en domicilio conocido, en la comunidad de Cabecera de Indígenas, 1er Cuartel, Las Canoas, Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 819.23 m<sup>2</sup>. y las siguientes medidas y colindancias: este: en una línea de 4.90 metros con camino, noreste: en dos líneas de 5.95 metros y 10.95 metros con camino, noroeste: en dos líneas de 27.70 metros con camino y 9.00 metros con Félix Piña de Jesús, sureste: en una línea de 22.70 metros con Sebastián Ortega y camino, suroeste: en cuatro líneas de 7.90 metros, 13.95 metros, 6.70 metros y 5.95 metros con Sebastián Ortega.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Estado de México, a 18 de junio del 2009.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3424.-1, 6 y 9 octubre.

Número de expediente: 496/20/2009, C.P. MARTHA BEATRIZ ARISTA VAZQUEZ, DIRECTORA GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa la primaria "Benito Juárez", ubicada en domicilio conocido, en la comunidad de Santiago Huilapaltepec, Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 5,455.95 m<sup>2</sup>. y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en tres líneas de 27.80 metros, 4.45 metros y 39.70 metros con calle principal, noroeste: en siete líneas de 3.50 metros con calle principal, 7.60 metros, 7.85 metros, 11.08 metros, 13.40 metros, 14.90 metros y 7.28 metros con camino sin nombre, sureste: en seis líneas de 12.85 metros, 8.60 metros, 8.85 metros con camino vecinal, 9.30 metros, 25.25 metros con Fermina Avila Bautista y 26.00 metros con Camino Real, suroeste: en tres líneas de 15.40 metros, 15.30 metros y 18.60 metros con camino vecinal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Estado de México, a 18 de junio del 2009.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3424.-1, 6 y 9 octubre.

Número de Expediente: 497/21/2009, C. P. MARTHA BEATRIZ ARISTA VAZQUEZ, DIRECTORA GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Niños Héroes", ubicada en domicilio conocido, en la comunidad de El Zapote, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 1,186.83 m<sup>2</sup>. y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 24.50 m con Gregorio Severiano Marín, noroeste: en una línea de 39.60 m con Gregorio Severiano Marín y camino, sureste: en una línea de 52.44 m con

Gregorio Severiano Marín, suroeste: en tres líneas de 11.00 m, 14.20 metros y 11.17 metros con barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Estado de México a 18 de junio del 2009.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3424.-1, 6 y 9 octubre.

Número de Expediente: 498/22/2009, C. P. MARTHA BEATRIZ ARISTA VAZQUEZ, DIRECTORA GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Cristóbal Colón", ubicada en domicilio conocido, en la comunidad de La Fundición Chica, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 1,495.00 m<sup>2</sup>. y las siguientes medidas y colindancias: norte: en una línea de 30.30 m con J. Merced Rebollo López, noroeste: en una línea de 41.80 m con Esthela Iturbide, sureste: en dos líneas de 6.55 m y 49.80 metros con Victorino Rebollo Camacho, suroeste: en una línea de 28.00 m con carretera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Estado de México a 18 de junio del 2009.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3424.-1, 6 y 9 octubre.

Número de Expediente: 499/23/2009, C. P. MARTHA BEATRIZ ARISTA VAZQUEZ, DIRECTORA GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Secundaria T.V. No. 0472 "Lázaro Cárdenas", ubicada en domicilio conocido, en la comunidad de Santiago Huilapaltepec, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 3,348.65 m<sup>2</sup>. y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en cuatro líneas de 4.16 m con acceso, 31.35 m con clínica, 9.35 m y 11.45 m con Encarnación Raymundo, noroeste: en tres líneas de 24.35 m con clínica, 24.10 m con acceso y 55.35 m con René Bautista, sureste: en dos líneas de 46.48 m con Fermina Avila y 76.50 m con Encarnación Raymundo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Estado de México a 18 de junio del 2009.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3424.-1, 6 y 9 octubre.

Número de Expediente: 500/24/2009, C. P. MARTHA BEATRIZ ARISTA VAZQUEZ, DIRECTORA GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Secundaria Of. T.V. No. 0458 "Independencia", ubicada en domicilio conocido, en la comunidad de Macheros, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 2,463.64 m<sup>2</sup>. y las siguientes medidas y colindancias: norte: en una línea de 17.25 m con Asunción Moreno, noreste: en dos líneas de 29.92 m con Asunción Moreno y 0.90 m con acceso, noroeste: en una línea de 23.70 m con Asunción Moreno, sureste: en tres líneas de 17.50 m con Asunción Moreno, 5.50 m con acceso y 39.85 m con Asunción Moreno, suroeste: en una línea de 79.85 m con Clemente Flores García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Estado de México a 18 de junio del 2009.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3424.-1, 6 y 9 octubre.

Número de Expediente: 501/25/2009, C. P. MARTHA BEATRIZ ARISTA VAZQUEZ, DIRECTORA GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Secundaria Of. TV. No. 0032 "Manuel Tolsá", ubicada en domicilio conocido, en la comunidad de Barrio de Arriba, San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 2,549.34 m2. y las siguientes medidas y colindancias: oeste: en una línea de 101.00 m con camino, noreste: en dos líneas de 77.70 m con carretera a Zitácuaro y 4.15 m con calle sin nombre, sureste: en dos líneas de 42.45 m con Andrés Vega Bueno y 42.50 m con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Estado de México a 18 de junio del 2009.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3424.-1, 6 y 9 octubre.

Número de Expediente: 502/26/2009, C. P. MARTHA BEATRIZ ARISTA VAZQUEZ, DIRECTORA GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Lic. Benito Juárez", ubicada en domicilio conocido, en la Comunidad de San Simón de la Laguna, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 9,260.70 m2. y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en cuatro líneas de 103.73 metros con acceso, 68.25 metros y 7.40 metros con iglesia y 36.40 metros con panteón, noroeste: en cuatro líneas de 18.55 metros, 15.50 metros con iglesia, 5.58 metros y 2.60 metros con acceso, sureste: en tres líneas de 7.50 metros, 38.30 metros y 45.20 metros con calle sin nombre, suroeste: en dos líneas de 191.60 metros con calle sin nombre y 23.96 metros con acceso.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Estado de México a 18 de junio del 2009.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3424.-1, 6 y 9 octubre.

Número de Expediente: 503/24/2009, C. P. MARTHA BEATRIZ ARISTA VAZQUEZ, DIRECTORA GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "20 de Noviembre", ubicada en domicilio conocido, en la comunidad de La Cuadrilla, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 1,600.37 m2. y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 23.77 m con Gerardo Sáenz Reyes, noroeste: en cinco líneas de 12.00 m, 8.95 m, 14.70 m, 10.10 m y 10.55 m con camino, sureste: en dos líneas de 0.80 m con María Esperanza Salgado Solís y 52.60 m con Gerardo Sáenz Reyes, suroeste: en dos líneas de 27.13 m y 7.65 m con María Esperanza Salgado Solís.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Estado de México a 18 de junio del 2009.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3424.-1, 6 y 9 octubre.

Número de Expediente: 504/28/2009, C. P. MARTHA BEATRIZ ARISTA VAZQUEZ, DIRECTORA GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Secundaria T.V. No. 0473 "Octavio Paz", ubicada en domicilio conocido, en la comunidad de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 8,750.35 m2. y las siguientes medidas y colindancias: sur: en una línea de 25.30 m con camino, noreste: en tres líneas de 3.28 m y 5.70 m con Ma. del Refugio Mejía Vega y 12.30 m con Tomasa Marín Campos, noroeste: en tres líneas de 81.00 ms con terreno de la comunidad, 8.80 m con Paula Mejía Vega y 9.65 m con Ma. del Refugio Mejía Vega, sureste: en cuatro líneas de 9.70 m y 8.70 m con Tomasa Marín Campos, 40.15 m y 60.30 m con Floriberto Primo Navor, suroeste: en seis líneas de 12.40 m, 48.00 m, 18.38 m y 40.05 m con camino, 11.40 m con Ma. del Refugio Mejía Vega y 11.70 m con Paula Mejía Vega.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Estado de México a 18 de junio del 2009.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3424.-1, 6 y 9 octubre.

Número de Expediente: 505/29/2009, C. P. MARTHA BEATRIZ ARISTA VAZQUEZ, DIRECTORA GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Secundaria T.V. No. 0030 "Plan de San Luis", ubicada en domicilio conocido, en la comunidad de San Antonio de la Laguna, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 3,288.48 m2. y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 51.60 m con Juan Flores Garibay, noroeste: en una línea de 73.20 m con Martín Lorenzo Manuel, Arcadio Victoriano Roque y Jesús Silverio Colin, sureste: en una línea de 57.75 m con Raymundo Martínez Hernández, Marcelo de Jesús Álvarez y Simón de Jesús Álvarez, suroeste: en una línea de 51.10 m con Zacarías Arzate Ciriaco, acceso y Zacarías Arzate Ciriaco.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Estado de México a 18 de junio del 2009.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3424.-1, 6 y 9 octubre.

# **INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL** **DISTRITO DE TLALNEPANTLA** **E D I C T O S**

Exp. No. 7681/18/09, C. TERESA DE JESUS ASCENCIO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Canteras", ubicado en lote 5, manzana 2, calle sin nombre, en la colonia Ampliación San Mateo, municipio de Naucalpan y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en

7.00 m colinda con calle Prolongación "B"; al sur: en 7.00 m colinda con lote veintiséis (actualmente Javier de la Vega); al oriente: en 20.00 m colinda con lote seis (actualmente Roberto Martínez Dávila); al poniente: en 20.00 m colinda con lote cuatro (actualmente Juan Ramos Arroyo). Superficie de 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 20199/05/09, C. JUAN DE DIOS GONZALEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, calle Pipila, de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 16.00 m con Nazaria Morales; al sur: en 16.00 m con calle Pipila; al oriente: en 20.00 m con Nazaria Morales; al poniente: en 20.00 m con Nazaria Morales. Superficie de 320 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto del 2009.-Registrador Auxiliar del Instituto de la Función Registral adscrito a los municipios de Tlalnepantla y Atizapán, del distrito judicial de Tlalnepantla, México, Licenciado Armando Medina Becerril.-Rúbrica. Of. 20221A000/385/2006.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 20208/06/09, C. PATRICIO SANTIAGO GRANADOS, PASCACIO SANTIAGO GRANADOS y CIRILO SANTIAGO GRANADOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Franco No. 26, de la colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.00 m con predio baldío (actualmente Damiana Santiago Granados); al sur: en 20.00 m con Sotero Mancilla Huerta; al oriente: en 10.00 m con Lic. Franco (actualmente con calle Lic. Franco); al poniente: en 10.00 m con Benjamin Martinez. Superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de septiembre del 2009.-Registrador Auxiliar del Instituto de la Función Registral adscrito a los municipios de Tlalnepantla y Atizapán, del distrito judicial de Tlalnepantla, México, Licenciado Armando Medina Becerril.-Rúbrica. Of. 20221A000/385/2006.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 30800/07/09, C. MA. ELENA TORRES CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Ramirez, lote 35, San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 9.00 m colinda con Hermilo Sánchez; al sur: en 9.00 m colinda con calle Ignacio Ramirez; al oriente: en 22.50 m colinda con Martin Avila (actualmente Guadalupe Lucero); al poniente: en 22.50 m colinda con Gerardo Guerrero. Superficie de 202.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de septiembre del 2009.-Registrador Auxiliar del Instituto de la Función Registral adscrito a los municipios de Tlalnepantla y Atizapán, del distrito judicial de Tlalnepantla, México, Licenciado Armando Medina Becerril.-Rúbrica. Of. 20221A000/385/2006.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 20031/51/09, C. CRISTINA RAMIREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Mora", calle 20 de Noviembre No. 40, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 2 tramos formando ángulo obtuso ligeramente en 14.40 m con Faustino Fonseca y 22.85 m con Bárbara Chávez y sucesores; al sur: en 38.60 m con José Antonio García (actualmente Catalina Mendoza Bruce); al oriente: en 18.80 m con el vendedor o sucesores (actualmente Gregorio Lora Domínguez); al poniente: en 15.00 m con calle que conduce a Santa Anita (actualmente calle 20 de Noviembre). Superficie de 653.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto del 2009.-Registrador Auxiliar del Instituto de la Función Registral adscrito a los municipios de Tlalnepantla y Atizapán, del distrito judicial de Tlalnepantla, México, Licenciado Armando Medina Becerril.-Rúbrica. Of. 20221A000/385/2006.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 20035/57/09, C. FRANCISCO JAVIER PEREZ OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado terreno sin nombre, calle Guadalupe Victoria número 16, en la colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 14.75 m con María Teresa Pérez Osnaya; al sur: en 14.75 m con María Teresa Pérez Osnaya; al oriente: en 9.00 m con calle Guadalupe Victoria; al poniente: en 9.00 m con María Teresa Pérez Osnaya. Superficie de 132.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de agosto del 2009.-Registrador Auxiliar del Instituto de la Función Registral adscrito a los municipios de Tlalnepantla y Atizapán, del distrito judicial de Tlalnepantla, México, Licenciado Armando Medina Becerril.-Rúbrica. Of. 20221A000/385/2006.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 30799/60/09, C. ROGELIO VAZQUEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado calle Rodolfo Gaona (antes Lauro Treviño), de la colonia San Isidro 3ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.00 m colinda con calle Rodolfo Gaona antes Lauro Treviño; al sur: en 10.00 m colinda con propiedad privada (actualmente Inocencia Solís Ponce); al oriente: en 16.45 m colinda con Juan Chávez Sánchez (actualmente José Rodríguez Rodríguez); al poniente: en 16.40 m con propiedad privada (actualmente Blas Solís Morales). Superficie de 164.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de septiembre del 2009.-Registrador Auxiliar del Instituto de la Función Registral adscrito a los municipios de Tlalnepantla y Atizapán, del distrito judicial de Tlalnepantla, México, Licenciado Armando Medina Becerril.-Rúbrica. Of. 20221A000/385/2006.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 606/23/09, C. MA. DEL PILAR DOMINGUEZ DE H. y FILIBERTO HINOJOZA SAMARRIPA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de la Iglesia No. 4, Cd. López Mateos, predio

denominado "La Iglesia", colonia Barrio Norte, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 28.90 m con Cruz Domínguez Mendoza (actualmente Jesús Hernández); al sur: en 6.10 m con Isabel Domínguez (actualmente Marcos Salazar); al oriente: en 29.00 m con Callejón de la Iglesia; al poniente: en 6.10 m con David Vargas (actualmente Miguel Ángel García Chávez). Superficie de 176.90 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de septiembre del 2009.-Registrador Auxiliar del Instituto de la Función Registral adscrito a los municipios de Tlalnepantla y Atizapán, del distrito judicial de Tlalnepantla, México, Licenciado Armando Medina Becerril.- Rúbrica. Of. 20221A000/385/2006.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 20040/58/09, C. ROSA ALVARADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Juan Domingo número 12, lote 12-C, colonia Lomas de Guadalupe, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.03 m con andador s/n; al sur: en 20.03 m con propiedad privada; al oriente: en 15.21 m con Sofía Espinoza Alvarado; al poniente: en 12.81 m con Abel Jiménez Mondragón y 2.50 m con andador s/n. Superficie de 303.55 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de agosto del 2009.-Registrador Auxiliar del Instituto de la Función Registral adscrito a los municipios de Tlalnepantla y Atizapán, del distrito judicial de Tlalnepantla, México, Licenciado Armando Medina Becerril.- Rúbrica. Of. 20221A000/385/2006.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 20123/50/09, C. SOFIA ESPINOZA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Juan Domingo número 12, lote 12-D, colonia Lomas de Guadalupe, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 16.93 m con andador; al sur: en 16.93 m con Graciela Barrios; al oriente: en 15.35 m con Juan Domínguez; al poniente: en 14.86 m con Rosa Alvarado Flores. Superficie de 258.69 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto del 2009.-Registrador Auxiliar del Instituto de la Función Registral adscrito a los municipios de Tlalnepantla y Atizapán, del distrito judicial de Tlalnepantla, México, Licenciado Armando Medina Becerril.- Rúbrica. Of. 20221A000/385/2006.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 20132/52/09, C. ABELARDO SANCHEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Calvario" (actualmente calle Palma No. 6-2, colonia Barrio Norte), municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 17.00 m con María Ascención Miranda de Cardelas (actualmente Felipe Olmedo Castañeda); al sur: en 18.45 m con Francisco Olmedo Castañeda; al oriente: en 11.50 m con Justo Montiel y Felipe Vargas (actualmente María Luisa Crisóstomo Gamero); al poniente: en 11.50 m con Ramona Balderas. Superficie de 203.83 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto del 2009.-Registrador Auxiliar del Instituto de la Función Registral adscrito a los municipios de Tlalnepantla y Atizapán, del distrito judicial de Tlalnepantla, México, Licenciado Armando Medina Becerril.- Rúbrica. Of. 20221A000/385/2006.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 20134/53/09, C. ISELA GALICIA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuiltlahuac número seis, colonia Las Colonias, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 28.40 m con Tomás Martínez y Rogelio Hernández; al sur: en 27.10 m con calle Cuiltlahuac; al oriente: en 39.40 m con la calle Moctezuma; al poniente: en 48.73 m con Jorge Orihuela, Inocencio Rosales y Rebeca Salas. Superficie de 1,130.15 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto del 2009.-Registrador Auxiliar del Instituto de la Función Registral adscrito a los municipios de Tlalnepantla y Atizapán, del distrito judicial de Tlalnepantla, México, Licenciado Armando Medina Becerril.- Rúbrica. Of. 20221A000/385/2006.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 20151/54/09, C. MARTHA ESPINOZA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Juan Domingo número 12, lote 12-A, colonia Lomas de Guadalupe, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 12.85 m con Alberto Ramírez Hernández y 5.37 m con Mariano Carmona (actualmente Alberto Ramírez Hernández); al sur: en 16.19 m con andador; al oriente: en 12.73 m con Abel Jiménez Mondragón; al poniente: en 7.50 m con calle D y 2.48 m con calle D. Superficie de 213.81 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto del 2009.-Registrador Auxiliar del Instituto de la Función Registral adscrito a los municipios de Tlalnepantla y Atizapán, del distrito judicial de Tlalnepantla, México, Licenciado Armando Medina Becerril.- Rúbrica. Of. 20221A000/385/2006.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 20167/59/09, C. MARIA EUGENIA SOSA ROMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno "La Garita", lote s/n, manzana s/n, de la colonia Atizapán Centro (actualmente Avenida Juárez No. 40), municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 13.90 m con Carlos Guzmán; al sur: en 5.55 y 5.52 m con Avenida Juárez y Emilio Romo; al oriente: en 20.48 m y 15.88 m con Constantino Sabino y Emma Romo; al poniente: en 10.13 y 22.41 m con propiedad privada. Superficie de 312.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de septiembre del 2009.-Registrador Auxiliar del Instituto de la Función Registral adscrito a los municipios de Tlalnepantla y Atizapán, del distrito judicial de Tlalnepantla, México, Licenciado Armando Medina Becerril.- Rúbrica. Of. 20221A000/385/2006.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 20032/46/09, C. ROSA DURAN FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Rincón", colonia Aurora, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noreste: en 41.00 m con Javier Roa Durán; al suroeste: en 2 líneas de 25.90 y 5.50 m con calle Colibries; al noroeste: en 2 líneas de 15.40 y 5.40 m con andador; al sureste: en 21.00 m con calle Correcominos. Superficie de 661.96 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto del 2009.-Registrador Auxiliar del Instituto de la Función Registral adscrito a los municipios de Tlalnepantla y Atizapán, del distrito judicial de Tlalnepantla, México, Licenciado Armando Medina Becerril.- Rúbrica. Of. 20221A000/385/2006.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 20034/47/09, C. SABAS ROA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado terreno denominado "La Terraza", domicilio conocido, en la colonia Aurora, (actualmente calle Colibries s/n), municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 11.00 m con calle Colibries; al sur: en 9.90 m con Manuel Roa Vargas; al oriente: en 23.60 m con Manuel Roa Vargas; al poniente: en 29.00 m con Félix Roa Vargas. Superficie de 263.83 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto del 2009.-Registrador Auxiliar del Instituto de la Función Registral adscrito a los municipios de Tlalnepantla y Atizapán, del distrito judicial de Tlalnepantla, México, Licenciado Armando Medina Becerril.- Rúbrica. Of. 20221A000/385/2006.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

### INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. No. 7846/143/09, C. JUANA ESTEVEZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el paraje denominado Manantiales "2", inmueble ubicado en Andador Noche Buena No. 16, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 18.444 m con María Guadalupe Zepeda, al sur: en 18.743 m con Andador Noche Buena, al oriente: en 9.949 m con Lote 17, al poniente: en 9.917 m con Andador 6 de Enero. Superficie: 168.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de Septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 7851/144/09, C. VICTORIA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el paraje denominado Manantiales "2", inmueble ubicado en Andador Paloma No. 26, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 9.410 m con Andador Noche Buena, al sur: en 9.520 m con Andador Paloma, al oriente: en 20.226 m con Silvino Meruelo Vázquez, al poniente: en 19.770 m con Antonio Reyes. Superficie: 143.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de Septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 7853/145/09, C. MARGARITO RIVERA PASTELIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el paraje denominado Manantiales "2", inmueble ubicado en Andador Noche Buena No. 30, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 9.916 m con Andador Noche Buena, al sur: en 9.446 m con Andador Paloma, al oriente: en 20.938 m con Constantino Canseco, al poniente: en 20.733 m con Gloria López López. Superficie: 162.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de Septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 7855/146/09, C. TOMASA ROMAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el paraje denominado Manantiales "2", inmueble ubicado en Andador Noche Buena No. 33, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 17.838 m con Ernestina Gorgonio Desiderio, al sur: en 17.828 m con área verde o común, al oriente: en 12.769 m con Andador Noche Buena, al poniente: en 10.08 m con área verde o común. Superficie: 111.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de Septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 7857/147/09, C. JAVIER SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el paraje denominado Manantiales "2", inmueble ubicado en Andador Paloma No. 49, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.341 m con Andador Paloma, al sur: en 3.898 y 2.785 m con Herminia Sánchez y área verde, al oriente: en 22.206 m con María Isabel Hernández M., al poniente: en 21.64 m con Luis Felipe Marín Secundino. Superficie: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de Septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 7859/148/09, C. BELEN VEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el paraje denominado Manantiales "2", inmueble ubicado en Andador Noche Buena No. 56, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 12.540 m con área verde común o área común, al sur: en 8.040 m con Andador Noche Buena, al oriente: en 16.839 m con área verde o área común, al poniente: en 14.16 m con Paula Vázquez Sánchez. Superficie: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de Septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 8028/149/09, C. MARIA GUADALUPE ZEPEDA REMIGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el paraje denominado Manantiales "2", inmueble ubicado en Andador 12 de

Diciembre No. 4, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 13.645 m con Andador 12 de Diciembre, al sur: en 13.849 m con Juan Estéves, al oriente: en 19.935 m con Luis Felipe Marín, al poniente: en 19.840 m con Andador 6 de Enero. Superficie: 246.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de Septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 8034/150/09, C. OLGA LIDIA REYES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el paraje denominado Manantiales "2", inmueble ubicado en Andador Noche Buena No. 18, colonia Santiago Yancuitalpan municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 13.036 m con María de Jesús Gómez Martínez, al sur: en 13.319 m con Andador Noche Buena, al oriente: en 9.496 m con Juan Román Mendoza, al poniente: en 9.788 m con Lote 17. Superficie: 115.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de Septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 8035/151/09, C. PAULA VAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el paraje denominado Manantiales "2", inmueble ubicado en Andador Noche Buena No. 20, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en dos líneas la primera mide 5.749 y 13.15 m colinda con María González Enriquez y área verde, al sur: en 19.228 m con Andador Noche Buena, al oriente: en 10.547 m con Belem Vega Reyes, al poniente: 10.714 m con María Aurora Vázquez Mendoza. Superficie: 186.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de Septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 8036/152/09, C. LUIS CHANEL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el paraje denominado Manantiales "2", inmueble ubicado en Andador 12 de Diciembre No. 9, colonia Santiago Yancuitalpan municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.370 m con Andador 12 de Diciembre, al sur: en 10.835 m con Juan Roma y María Aurora Vázquez Mendoza, al oriente: en 19.292 m con Manuel Román (actualmente Manuel Román Mendoza), al poniente: en 20.103 m con Luz Maria (actualmente Luz Maria López Herrera). Superficie: 183.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de Septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 8038/153/09, C. LUZ MARIA LOPEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el paraje denominado Manantiales "2", inmueble ubicado en Andador 12 de Diciembre No. 8, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.329 m con Andador 12 de Diciembre, al sur: en 1.671 y 7.456 m con Olga Lidia Reyes Torres y Juan Román Mendoza, al oriente: en 20.103 m con Luis Chanel Sánchez, al poniente: en 19.335 m con María de Jesús Gómez Martínez. Superficie: 173.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de Septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 8039/154/09, C. LUIS FELIPE MARIN SECUNDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el paraje denominado Manantiales "2", inmueble ubicado en: Andador 12 de Diciembre No. 5, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 9.190 m con Andador 12 de Diciembre, al sur: en 8.811 m con Lote 17, al oriente: en 19.706 m con Pascuala Mateo González, al poniente: en 19.935 m con Guadalupe Zepeda Remigio. Superficie: 168.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de Septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 2019/11/09, C. LUIS NICOLAS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Zapote, calle Karla No. 11, colonia Nueva San Rafael, municipio de Naucalpan y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.79 m con drenaje (actualmente Andador), al sur: en 09.80 m con Alfredo Nicolás Gómez, al oriente: en 11.94 m con Guadalupe Gómez Medrano, al poniente: en 11.94 m con calle Karla. Superficie: 122.69 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de Septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 2020/12/09, C. MARCOS FERNANDO SOSA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª. Cerrada de Naranjos, Lote 2, Manzana 2, de la colonia San Mateo Nopala Zona Sur, municipio de Naucalpan y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 15.00 m con lote 01 (actualmente Elvira Montor Zuñiga), al sur: en 15.00 m con Lote 03 (actualmente Paola Montor Zuñiga), al oriente: en 8.00 m con la 1ª. Cerrada de Naranjos, al poniente: en 8.00 m con Lote 15 (actualmente Virgilio Martínez Osorio). Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de Septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 2021/13/09, C. EDGAR VERA CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Cantera del Chorro" Lote 16, Manzana 2, de la calle 2a. Cerrada de Naranjos, colonia San Mateo Nopala zona sur, municipio de Naucalpan y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 16.98 m con calle Cerrada de los Naranjos, al sur: en 16.84 m con Virgilio Martínez Osorio, al oriente: en 8.25 m con Elvira Monter Zuñiga, al poniente: en 6.00 m con 2a. Cerrada de Naranjos. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de Septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 2342/14/09, C. EMILIO ALEJANDRO FABIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Carril de la Mora s/n, en el Pueblo de San Mateo Nopala Zona Sur, municipio de Naucalpan y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 9.00 m con Delfino Angeles, al sur: en 11.50 m con Carril de la Mora, al oriente: en 8.00 m con Noel Linares y 18.00 m con Angel Legaria, al poniente: en 20.50 m con otra propiedad (actualmente Residencial San Mateo). Superficie: 227.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de Septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 2343/15/09, C. LAURA MARIA JAIME MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Pirul", calle Roble No. 45 colonia Loma Linda, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 16.96 m con Rafael Diaz Figueroa, al sur: en 18.00 m con Antonio López Pérez, al oriente: en 8.00 m con calle Roble, al poniente: en 8.00 m con Rafael Diaz Figueroa. Superficie: 140.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de Septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 7634/16/09, C. JESUS GUZMAN OSEGUERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Capulín" lote 7, manzana 2, calle del Diamante, colonia Ampliación San Mateo, Zona Norte en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Diamante, al sur: en 10.00 m con predio del Sr. Miguel, al oriente: en 15.00 m con Lote 8 (actualmente Asunción Calderón Villa), al poniente: en 15.85 m con Lote 6 (actualmente Rosa María Dávalos Solorio). Superficie: 155.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de Septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. No. 7636/17/09, C. JESUS GUZMAN OSEGUERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Fortuna" Lote 2, Manzana 2, calle del Diamante, colonia Ampliación San Mateo Zona Norte en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 12.00 m con calle Diamante, al sur: en 12.50 m con Lote Número 11 y 12 (actualmente Maria de la Luz Rodriguez y Concepción Rodríguez Rodríguez), al oriente: en 15.00 m con Lote 3 (actualmente Sebastián González Santos), al poniente: en 15.00 m con calle Poniente. Superficie: 183.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de Septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

## INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Expediente número 1531/126/09, C. MARIA MIGUELES CECILIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "El Yeto", poblado de La Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 9.00 mts. con Inés Palafox Aguilar, al sur: en 9.00 mts. con andador vecinal, al oriente: en 14.00 mts. con Víctor Aquino Miranda, al poniente: en 13.50 mts. con Isabel de la Cruz Miguel. Superficie: 123.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Expediente número 1532/127/09, C. ALEJANDRA GARDUÑO VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "La Baldia", pueblo de La Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 24.55 mts. con Esteban Gutiérrez García, (actualmente Tomás Palestino Domínguez), al sur: en 28.80 mts con propiedad particular (actualmente Fernando Colín Nateras), al oriente: en 12.50 mts. con Josefina de Jesús (actualmente Ana María Hernández Valdivieso), al poniente: en 11.40 mts. con calle sin nombre. Superficie: 318.76 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Expediente número 1533/128/09, C. CATALINA VILLEGAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Pirul", poblado de La Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 5.00 mts. con camino (actualmente calle), al sur: en 10.00 mts. con Felipe Ramirez, al oriente: en 20.40 mts. con Ventura Anastacio, al poniente: en 17.45 mts. con zona federal. Superficie: 139.17 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Expediente número 1726/129/09, C. ALBINO VICTORIA VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Bexo", poblado de La Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 15.00 mts. con Juan Reyes

(actualmente calle), al sur: en 17.50 mts. con Cristóbal Santiago (actualmente calle), al oriente: en 34.50 mts. con Hermenegildo Pérez, al poniente: en 31.00 mts. con Agustín Santiago (actualmente Andador). Superficie: 532.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Expediente número 1534/130/09, C. HUMBERTO RICARDO ROJAS GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Shajoy, manzana 7, segunda cerrada de Ceiba, colonia El Mirador, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 14.87 mts. y 3.50 mts. con Francisca Rojas y servidumbre de paso, al sur: en 18.97 mts. con León y Ángel Cruz, al oriente: en 20.28 mts. con Graciela Rojas Gámez, al poniente: en 15.80 mts. y 9.43 mts. con Raymundo Rojas Plaza y Francisca Rojas Gámez (actualmente Andador y Raymundo Rojas Plaza). Superficie: 335.52 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Expediente número 1727/131/09, C. FRANCISCA ROJAS GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: manzana 7, 2ª cerrada de Ceiba, colonia El Mirador, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 13.40 mts. con Raymundo Rojas Plaza (actualmente Raymundo Rojas Plaza y andador), al sur: en 13.87 mts. con Humberto Ricardo Rojas Gámez, al oriente: en 17.62 mts. con Graciela Rojas Gámez, al poniente: en 19.20 mts. con Raymundo Rojas Plaza. Superficie: 251.20 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Expediente número 1728/132/09, C. GRACIELA ROJAS GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: manzana 7, 2ª cerrada de Ceiba, colonia El Mirador, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.80 mts. con Raymundo Rojas Plaza, al sur: en 3.50 y 9.50 mts. con Humberto Ricardo Rojas Gámez y Apolonio Castillo, al oriente: en 24.30 mts. con Maritza Rojas Gámez, al poniente: en 8.19 y 20.28 mts. con H. Ricardo Rojas Gámez y Francisca Rojas Gámez. Superficie: 246.51 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Expediente número 4114/695/08, C. LORENZO CERON GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Las Máquinas", en el pueblo de La Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 9.00 mts. con Juana Ortega Santiago, al sur: en 9.00 mts. con Filomeno Ávila Cortés, al oriente: en 9.00 mts. con Ranulfo Ortega Cortés, al poniente: en 9.00 mts. con carretera (actualmente carretera Naucalpan Huixquilucan). Superficie: 81.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Expediente número 7709/133/09, C. TERESA VALDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Enfello", poblado de La Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.00 mts. con Gildardo Segundo, al sur: en 10.00 mts. con Jesús Rodríguez, al oriente: en 20.00 mts. con Catarino Rosas Romero (actualmente andador), al poniente: en 20.00 mts. con Margarita López Mérida y Teresa López Mérida. Superficie: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Expediente número 7792/134/09, C. ISIDRO GOMEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Daza", en La Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 12.20 mts. con propiedad del ejido, al sur: en 10.00 mts. con calle pública, al oriente: en 10.00 mts. con Amalio Gómez Romero, al poniente: en 10.00 mts. con calle. Superficie: 111.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Expediente número 7830/136/09, C. JOSEFINA ARRIAGA REMIGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el paraje denominado Manantiales "2", inmueble ubicado en: Avenida México No. 40 colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda:

al norte: en 19.652 mts. con andador Paloma, al sur: en 20.177 mts. con José Concepción Domínguez Navarrete, al oriente: en 9.858 mts. con Honorina Arriaga Bernal, al poniente: en 10.739 mts. con avenida México. Superficie: 180.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Expediente número 7831/137/09, C. MARTHA ZEPEDA REMIGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el paraje denominado Manantiales "2", inmueble ubicado en: Andador Paloma No. 21, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 19.622 mts. con Camilo Solís, al sur: en 19.174 mts. con andador Paloma, al oriente: en 10.174 mts. con Pilar González, al poniente: en 10.723 mts. con avenida México. Superficie: 166.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Expediente número 7832/138/09, C. GLORIA LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el paraje denominado Manantiales "2", inmueble ubicado en: andador Noche Buena No. 29, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 9.996 mts. con andador Noche Buena, al sur: en 9.832 mts. con andador Paloma, al oriente: en 20.733 mts. con Margarito Rivera Pastelin, al poniente: en 20.523 mts. con Esperanza Espino Boyzo. Superficie: 163.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Expediente número 7833/139/09, C. PASTOR HERNANDEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el paraje denominado Manantiales "2", inmueble ubicado en: andador Noche Buena No. 14, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 16.730 mts. con lote baldío, al sur: en 18.427 mts. con Andador Noche Buena, al oriente: en 10.00 mts. con Mónica Herrera Aragón, al poniente: en 10.511 mts. con Avenida México. Superficie: 160.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Expediente número 7794/140/09, C. SAUL GUTIERREZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el paraje denominado "Texi", ubicado en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 11.00 mts. colinda con Pascual Romero, al sur: en 22.00 mts. colinda con camino, al oriente: en 21.90 mts. colinda con Leticia Farfán, al poniente: en 13.33 mts. colinda con Porfirio Garibay. Superficie: 265.41 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Expediente número 7834/140/09, C. PASTOR HERNANDEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el paraje denominado Manantiales "2", inmueble ubicado en: Andador Gaspar No. 41, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 17.429 mts. con Eva Crisóstomo López, al sur: en 17.815 mts. con área verde, al oriente: en 10.007 mts. con andador Gaspar, al poniente: en 10.027 mts. con José Guadalupe Rangel Villa. Superficie: 152.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Expediente número 7836/141/09, C. PILAR GONZALEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el paraje denominado Manantiales "2", inmueble ubicado en: andador Noche Buena No. 23, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 9.824 mts. con andador Noche Buena, al sur: en 10.258 mts. con andador Paloma, al oriente: en 19.915 mts. con Dora Alicia de la Cruz Hernández, al poniente: en 20.201 mts. con Camilo Solís y Martha Zapeda Remigio. Superficie: 161.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Expediente número 7838/142/09, C. ERNESTINA GORGONIO DESIDERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el paraje denominado Manantiales "2", inmueble ubicado en: andador Noche Buena No. 32, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 9.911 mts. con andador Noche Buena, al sur: en 10.207 mts. con andador Paloma, al oriente: en 18.975 mts. con Tomasa Román Hernández y área verde, al poniente: en 20.257 mts. con Constantino Canseco Martínez. Superficie: 144.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

Expediente número 7840/142/09, C. CONSTANTINO VICENTE CANSECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el paraje denominado Manantiales "2", inmueble ubicado en: andador Noche Buena No. 31, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.739 mts. con andador Noche Buena, al sur: en 9.54 mts. con andador Paloma, al oriente: en 20.257 mts. con Ernestina Gorgonio Desiderio, al poniente: en 20.938 mts. con Margarita Rivera Pastelin. Superficie: 150.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3472.-6, 9 y 14 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 940/38/2009, SAHARA BELEM FLORES DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende sin número, anteriormente 602, Barrio de La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 18.00 m colinda con Alejandro González León; al sur: 18.00 m colinda con calle Ignacio Allende; al oriente: 12.00 m colinda con José Ramírez Serrano; al poniente: 12.00 m colinda con Luis León Osorio. Superficie aproximada de 216.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 16 de junio de 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3458.-6, 9 y 14 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 138 DEL ESTADO DE MEXICO  
TEPOTZOTLAN, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago saber que por escritura pública No. 2361, de fecha 21 de septiembre de 2009, otorgada ante la fe de la suscrita notario, se hizo constar la radicación de las sucesiones intestamentarias a bienes de los señores **ABDON RODRIGUEZ PEREZ y BERTA VENEGAS** (también conocida como BERTA VENEGAS MONTAÑO, BERTHA VENEGAS MONTAÑO, BERTHA VENEGAS y BERTHA VENEGAS DE RODRIGUEZ), que otorgaron los señores **MARTHA FELIX, SOLEDAD ELENA, FRANCISCA OFELIA y JESUS** todos de apellidos **RODRIGUEZ VENEGAS, EMELIA FELIX RODRIGUEZ VENEGAS** (también conocida como **EMELIA RODRIGUEZ VENEGAS**), **PABLO RODRIGUEZ** (también conocido como **PABLO RODRIGUEZ VENEGAS**) y **JORGE ANTONINO RODRIGUEZ VENEGAS** (también conocido como **JORGE ANTONINO RODRIGUEZ**), todos en su carácter de presuntos herederos.

Se deberán hacer dos publicaciones con un intervalo de siete días hábiles.

ATENTAMENTE

LICENCIADA TERESA PEÑA GASPAS.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 138  
DEL ESTADO DE MEXICO Y DEL  
PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL.

3384.-29 septiembre y 9 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 27 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
A V I S O**

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 40,841 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, PASADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA GUADALUPE ROJAS ICAZA, NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 27 DEL ESTADO DE MEXICO, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR **LUIS GONZALEZ JUAREZ**, QUE OTORGA LA SEÑORA **IMELDA GONZALEZ GARCIA**, EN SU CARACTER DE ALBACEA Y LA SEÑORA **PAULA GARCIA BENITEZ**, EN SU CARACTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA MENCIONADA SUCESION.

ATENTAMENTE

LIC. GUADALUPE ROJAS ICAZA.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 27

1277-A1.-30 septiembre y 9 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 27 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.  
" A V I S O "**

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 40,849 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, PASADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA GUADALUPE ROJAS ICAZA, NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 27 DEL ESTADO DE MEXICO, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA, QUE CELEBRA LA SEÑORA EVANGELINA SANTOYO MARROQUIN, EN SU CARACTER DE CONYUGE SUPERSTITE Y UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA; Y LA SEÑORA EVA MINERVA CANUL SANTOYO, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA MENCIONADA SUCESION A BIENES DEL SEÑOR JAVIER CANUL AGUILAR.

LIC. GUADALUPE ROJAS ICAZA.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 27.

1277-A1.-30 septiembre y 9 octubre